ACTA DE REINICIO DE CONTRATOS No. 1

FECHA DEL ACTA	24 de abril de 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	CI-SPDT-04152-2024 del 20 de diciembre de 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
C.C. o N.I.T.	890501510
REPRESENTANTE	IVALDO TORRES CHÁVEZ
N.I.T.	13.279.017 de Cucuta
OBJETO DEL CONTRATO	LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DE LOS COMPONENTES DE OBRA Y SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CONVENCIONES VIRGILIO BARCO VARGAS, VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, CON EL CÓDIGO BPIN 2023000050010.
VALOR DEL CONTRATO	**OCHENTA Y SEIS MIL, OCHENTA Y CUATRO MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 86.084.577.449).**
PLAZO O DURACIÓN	21 meses
GARANTIAS	**N/A**
FECHA DE APROBACIÓN	**N/A**
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de asignación)	**JAIME RICARDO UMBARILA BOLIVAR, bajo Memorando de Designación de supervisión del 25 de febrero de 2025.**
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**
FECHA ACTA DE INICIO	**25/02/2025**
ACTAS PREVIAS SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN	**ACTA DE SUSPENSION N 1 DEL 27/02/2026**

Powered by CamScanner

ACTA DE REINICIO DE CONTRATOS No. 1

En San José de Cucuta, en las oficinas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial se reunieron los suscritos a saber CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER, Ordenador del Gasto, secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, JAIME RICARDO UMBARILA Supervisor y RENÉ VARGAS ORTEGÓN, quien actúa como representante legal de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA como contratista, con el fin de reiniciar la ejecución del Contrato interadministrativo No. CI-SPDT-04152-2024 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, dejando constancia que no se podrán ejecutar actividades de obra hasta tanto se adelanten las gestiones y solicitudes de licencias y permisos necesarios ante las entidades correspondientes, conforme a los procedimientos administrativos establecidos en el cronograma presentado por los contratistas En el caso de que la consecución de todas las licencias y permisos necesarios, no se obtengan en el tiempo estipulado en el cronograma se deberá considerar la suspensión nuevamente del contrato y los derivados.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Ordenadora del Gasto

RENÉ VARGAS ORTEGÓN
Rector Encargado
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Contratista

JAIME RICARDO UMBARILA
Supervisor

***Nota 1**: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo*

Responsabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Elaboró	Ricardo Umbarila	Profesional Universitario	
Revisó	Albert Veladies	Asesor juridico Externo	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Powered by CamScanner